

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y
RECEPCIONES FINALES
MMG / JSP / DTC

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
LO BARNECHEA
REGIÓN : METROPOLITANA

NUMERO DE CERTIFICADO
109/2022
FECHA
09-09-2022
ROL S.I.I.
4126-122

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **RF.AGO.123/2022**
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **PE N°032/2022**
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación

- ☐ Cesión de terrenos (**)
- ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ ***** según (GIM y fecha): *****)
- ☒ Otro (especificar) NO APLICA

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **ALTERACIÓN Y HABILITACIÓN SUPERMERCADO** ubicado en calle/avenida/camino **AV. PASEO PIE ANDINO N° 4850**, Lote N° **A**, Manzana **SECTOR A** Localidad o Loteo **VALLE LA DEHESA** Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **4,91** m2, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha -----
- 2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : SUPERMERCADO JUMBO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
RENTAS PATIO I SPA		76.100.625-8	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CRISTIAN MENICHETTI PILASI		12.002.852-9	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
ALONSO DE CORDOVA		3788 PISO 2	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO
VITACURA	GMENICHETTI@PATIO.CL	981393973	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN INMOBILIARIA PIE ANDINO SPA DE		
FECHA 04.09.2019			

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FREDDY DROGUETT HOLZER		10.851.919-3	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE GONZALEZ NARBONA		6.361.885-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
MATÍAS STUVEN GODOY		13.474.138-4	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
		CATEGORÍA	N°
JORGE REYES ITHURBE		-----	-----

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y
RECEPCIONES FINALES
JSP / DTC

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA	0024-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
B Y B INGENIERÍA LIMITADA	307.651-2	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
PEDRO ERNESTO BARTOLOME BACHELET	6.239.356-4	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 TIPO DE ALTERACION APROBADA

(Según Art. 1.1.2 O.G.U.C)

☒ SUPRESION O ADICION☐ RESTAURACION☒ REMODELACION☐ REHABILITACION

☐ Fachada☒ Estructura

☐ Monumento☐ Inmueble en zona de conservación

☐ Inmueble de conservación☐ Otro

4.2 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
ALTERACIÓN		032/2022	18-05-2022	+ 4,91/- 7,87
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:		FECHA	SUPERFICIE TOTAL M2	
RESOLUCIÓN SECCIÓN 13ª	160/2022	02-09-2022		
RECEPCIÓN PARCIAL			PARTE A RECIBIR:	
			SUPERFICIE	DESTINO
			☐ SI ☒ NO	

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

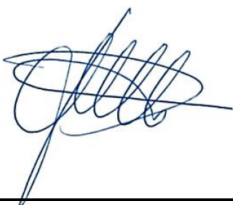
DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	N° CERT.	FECHA
INFORME MEDIDAS GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	MATIAS STUVEN	S/N°	S/FECHA
LIBRO DE OBRAS	PROPIETARIO Y PROFESIONALES	PE N° 032/2022	18-05-2022
PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	3-9114	2°SEM/2022
CARTA DECLARACIÓN DEL ARQUITECTO	FREDDY DROGUETT	S/N°	18-07-2022
INFORME REVISOR INDEPENDIENTE	JOSE CASTRO PEZOA	02237-00-2022	03-08-2022
REVISIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD Y VIAS DE EVACUACIÓN	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	2993/22	23-05-2022
RESITENCIA AL FUEGO (ROCIADORES)	ALEJANDRO GARRIDO (OMS SPA)	S/N°	23-04-2022
CERTIFICADOS	ORG. EMISOR O RESPONSABLE	N° CERT.	FECHA
CERT. DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUAS SANTIAGO	012-22	13-07-2022
DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA INTERIOR (TE1)	SEC	2653695	06-07-2022
INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN/ AIRE ACONDICIONADO	SOLTHERM	S/N°	12-0-2022
SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE BASURA	SEREMI DE SALUD	011989	28-10-2020

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La presente Recepción Definitva Total, consiste en la Habilitación del Supermercado Jumbo, con alteración de la edificación existente y con aumento y disminución de superficie edificada.

1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 1.805
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 4061688	FECHA	04.08.2022

EDIFICACIÓN	PISOS	PE N°007/2017; MD N°385/2019 RF PARCIAL N°124/2021 Y MD N°045/2022				PTE. ALTERACIÓN		TOTAL RESULTANTE PE N°007/2017; MD N°385/2019 RF PARCIAL N°124/2021; MD N°045/2022 + PTE. ALTERACIÓN			
		SUP. ÚTIL (COMERCIO)	SUP. ÚTIL (BODEGAS)	SUP. COMÚN (COMERCIO)	TOTAL	SE CONSTRUYE	SE ELIMINA	SUP. ÚTIL (COMERCIO)	SUP. ÚTIL (BODEGAS)	SUP. COMÚN (COMERCIO)	TOTAL
CENTRO COMERCIAL Y BODEGAS	4° SUBT.	...	1.644,12	...	1.644,12	...	...	...	1.644,12	...	1.644,12
	3° SUBT.	...	1.633,17	...	1.633,17	...	...	...	1.633,17	...	1.633,17
	2° SUBT.	273,64	1.625,63	10.897,11	12.796,38	...	...	273,64	1.625,63	10.897,11	12.796,38
	1° SUBT.	7.902,39	...	1.257,98	9.160,37	...	...	7.902,39	...	1.257,98	9.160,37
	ALTILLO 1° SUBT.	389,01	...	...	389,01	...	7,87	381,14	...	...	381,14
	1° PISO	4.733,06	54,55	740,83	5.528,44	...	...	4.733,06	54,55	740,83	5.528,44
	2° PISO	3.305,01	...	59,17	3.364,18	4,91	...	3.309,92	...	59,17	3.369,09
	ALTILLO 2° PISO	...	...	149,33	149,33	...	...	...	...	149,33	149,33
ESTACION DE SERVICIO	SUBTOTAL	16.603,11	4.957,47	13.104,42	34.665,00	4,91	7,87	16.600,15	4.957,47	13.104,42	34.662,04
	1° PISO	217,02	...	...	217,02	...	...	...	...	...	217,02
	SUBTOTAL	217,02	...	...	217,02	...	...	217,02	...	...	217,02
TOTAL EDIFICADO PROYECTO		16.820,13	4.957,47	13.104,42	34.882,02	4,91	7,87	16.817,17	4.957,47	13.104,42	34.879,06



DEPTO. RECEPCIONES FINALES





DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Incorpora Firma Electrónica

